ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Internet para la Institución - AD REFERENDUM"
Modalidad de contratación:	CD N° 01/2014
ID N°:	264.615
Expediente de la DNCP N°:	300.181
Fecha de Invitación:	08/01/2014

En la ciudad de Asunción, a los Veinticuatro días del mes de Enero del Dos Mil Catorce, siendo las 09:30 Horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, estando presentes la Lic. Rocío Fretes Sosa y Abog. Cesar Rivarola Asesor Administrativo y en representación de la Empresa TEISA el Sr. Matías Nogues con CI.N° 3.897.879, la representante de TIGO el Sr. David Fernández C.I.N° 3.201.911 y por la Empresa RIEDER la Sra. Ariana Rojas con C.I.N° 4.183.316; en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; los representantes de la Institución proceden a la apertura de los sobres ofertas correspondientes a las siguientes Empresas:

DESCRIPCION	EMPRESAS	PRECIO TOTAL
"Servicio de Internet	**TEISA**	**Gs. 4.350.000.-**
Para la Institución –	**TIGO**	**Gs. 4.129.845.-**
AD REFERENDUM"	**RIEDER**	**Gs. 64.953.900.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por las Empresas:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**TEISA**	**TIGO**	**RIEDER**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**TEISA**	**TIGO**	**RIEDER**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
III. Otros documentos.	**TEISA**	**TIGO**	**RIEDER**
Para desempates de ofertas			
a) Copias de como mínimo 5 contratos por año con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2012/2013).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de CONATEL de ser empresa proveedora del servicio de internet	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Los representantes de la Empresa RIEDER manifiestan y dejan constancia en el Acta que tanto TEISA y TIGO no cumple con el Total en el Formulario de Ofertas y así también TEISA no cumple en su Formulario de Oferta el total.

rf/uoc

Los representantes de TEISA y TIGO declaran que la empresa RIEDER no cumple con el formulario Nº 1 lista de precios, el precio unitario conforme al PBC.

El representa de TEISA manifiesta que la Empresa TIGO en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es menor tres por ciento (3%).

El representante de TIGO manifiesta que en el ANEXO B del punto 37 – la vigencia del contrato es de once meses, con este criterio si se ajustaría al porcentaje de Garantía de Oferta. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 10:30 Horas.-

.....

Rocío Fretes Sosa
Funcionario - UOC

.....

Abog. Cesar Rivarola
Asesor Administrativo

Daniel Fernández
TEISA

Rieder & CIA

TELCEL S.A.